



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA

www.munisepahua.gob.pe - RUC 20186751613



001452

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 197 -2019-MDS

Villa Sepahua, 31 JUL 2019



VISTO:

Mediante el Expediente de Trámite Externo N°2561-2019, con formato de Hoja de Ruta de fecha 19 de julio del 2019, que adjunta Carta Simple remitida por el Sr. Wilber Huillca Quispe, Jefe de la Unidad de Imagen Institucional y Protocolo, donde presenta al titular de la Entidad su renuncia voluntaria al cargo de confianza que desempeñaba desde el 02 de enero del presente año, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece en su Título Preliminar Artículo II, Autonomía Municipal "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;



Que, el Artículo 20°, numeral 6, de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en adelante LOM, establece que son atribuciones del Alcalde dictar Decretos, y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las Leyes y Ordenanzas;

Que, el numeral 28 del Artículo N° 20 de la LOM, prevé que son atribuciones del Alcalde nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales;



Que, mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 018-2019-MDS de fecha 02 de enero del 2019, el titular de la Entidad, DESIGNA al Sr. **WILBER HUILLCA QUISPE**, para desempeñar funciones en el cargo de **JEFE DE LA UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y PROTOCOLO** de la Municipalidad Distrital de Sepahua;

Que, conforme a lo normado por los incisos 1) y 17) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, son atribuciones del Alcalde, entre otras (i) defender y cautelar los derechos e intereses de la municipalidad y los vecinos; y (ii) designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Carta Simple de fecha 19 de julio del 2019; el Sr. **WILBER HUILLCA QUISPE** renuncia al cargo de confianza de **JEFE DE LA UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y PROTOCOLO** de la Municipalidad Distrital de Sepahua;

Por estas consideraciones, y al amparo de lo normado por la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDO con fecha 31 de julio del 2019, la designación del cargo de confianza de **JEFE DE LA UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y PROTOCOLO** al Sr. **WILBER HUILLCA QUISPE**, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 018-2019-MDS de fecha 02 de enero del 2019.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, el pago de los beneficios sociales de acuerdo a ley, al Sr. **WILBER HUILLCA QUISPE**.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA

www.munisepahua.gob.pe - RUC 20186751613



001453

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO NI EFICACIA LEGAL, todo acto administrativo o de administración de igual o menor rango, que se oponga a lo dispuesto en la presente Resolución.



ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Imagen Institucional en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información o la que haga sus veces, la publicación de la presente resolución, en la Página Web de la corporación Edil.

ARTICULO QUINTO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General NOTIFICAR, un ejemplar de la presente resolución, a los interesados, para los efectos de ley que correspondan.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

